



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-596/2024

San Luis Potosí, S.L.P. 12 de Marzo de 2024
Asunto: Comisión



LIC. CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA
PRESENTE.

Por medio del presente, le es autorizada la posesión de la copia de los actos de notificación y diligencias concernientes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Talá, Tenancingo, Tamboacán, Corona, Coxcatlán, y San Antonio todos ellos del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día **13 y 14 de marzo del presente año**, debiendo identificarse en todo momento con identificación personal expedida por el Instituto Nacional Electoral y Nombramiento expedido por la C.P. Roció Elizabeth Cervantes Salgado, Auditora Superior del Estado certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16 párrafo primero y 116 Fracción Segunda, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 párrafo segundo, 54 y 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 17, 26, 31, 37 Fracción I y 38 Fracción I del Código Procesal Administrativo, 47 Fracción Primera, inciso e) e i) y 7º Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado en términos de lo establecido por el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, contenido en el artículo SEGUNDO del Decreto 0814, publicada el 1 de septiembre de 2023, en el periódico oficial del Estado, en relación con el SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, publicada mediante el Decreto Legislativo No. 976 en el Periódico Oficial del Estado el 11 de junio de 2018 y los diversos 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 29 fracción XIX, XX, 32 fracción XIV Y XIX, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de marzo de 2024.



Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
AUDITORÍA ESPECIAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS

2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí

- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución Presente.
- c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración.
- c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.
- c.c.p. Consecutivo.



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 18/03/2024

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	AUDITORÍA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
INICIO DE LA COMISIÓN	13/03/2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	14/03/2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACIONES
LUGAR DE COMISIÓN	ZONA HUASTECA

ACTIVIDADES REALIZADAS

CON FECHA 13 DE MARZO DE 2024 ME TRASLADE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ A LA ZONA HUASTECA DEL ESTADO A EFECTO DE REALIZAR NOTIFICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE TANLAJAS, SAN ANTONIO, COXCATLAN Y HUEHUETLAN, HOSPEDANDOME EN CIUDAD VALLES PARA CONTINUAR EL DÍA 14 DEL MISMO MES Y AÑO Y REALIZAR NOTIFICACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON, PARA DE AHÍ REGRESAR A LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ A EFECTO DE CONCLUIR LA COMISIÓN. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE POR RAZONES DE TIEMPO Y CIRCUNSTANCIAS DE LOS LUGARES VISITADOS NO FUE POSIBLE ENCONTRAR ESTABLECIMIENTOS QUE EXPIDIERAN COMPROBANTE FISCAL DEL CONSUMO REALIZADO POR CONCEPTO DE DESAYUNO EL DÍA 13 DE MARZO DE 2024 Y DESAYUNO Y COMIDA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2024, POR LO QUE NO CUENTO CON LAS FACTURAS RESPECTIVAS.

CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

LIC. DIANA VIRGINIA ALONSO LOPEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA